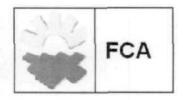


#### FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC:0057841/2017

#### VISTO

La necesidad de dar cumplimiento al cronograma de llamado a concurso según Res. HCS. Nº 154/09, designando docentes regulares mediante el sistema de concursos, según los estatutos vigentes, y

#### CONSIDERANDO:

Que en virtud de ello y en el marco de la Ord. 8/86 del HCS, texto ordenado por RR Nº 433/09, es necesario designar el tribunal, aprobar el perfil, características funcionales del cargo, los temas y fijar el período de inscripción para el citado llamado; Por ello

# EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

#### RESUELVE:

ARTICULO 1º: Llámese a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple en el Departamento de Producción Animal para cumplir funciones en la Cátedra de Anatomía y Fisiología Animal.

ARTICULO 2º: El Jurado estará integrado por:

#### **Miembros Titulares**

- Ing. Agr. (MSc.) Carlos Fernando BARIOGLIO (FCA UNC)
- Ing. Agr. Edgardo MARIO ANDREU (FCA UNC)
- Dr. Héctor Fernando GAUNA (FEFQyN UNRC)

#### **Miembros Suplentes**

- Ing. Agr. (Esp.) Alejandro Octavio CARRANZA (FCA UNC)
- Ing. Agr. (Med. Vet.) Maria Alejandra CABANILLAS (FCA UNC)
- Ing. Agr. (Dr.) Héctor Roque PAGLIARICCI (FAyV UNRC)

<u>ARTICULO 3º</u>: Designar como observadores egresados y estudiantes, titulares y suplentes respectivamente:

## Egresados:

- Titular: Ing. Agr. Mauricio Eduardo GROPPO
- Suplente: Ing. Agr. Jorge Luis MARTINEZ FERRER

#### Estudiantes:

- Titular: Sr. Gabriel Alejandro GIORDANO
- Suplente: Sr. José DEHEZA

My of



#### FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA DECANATO

FCA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

# ARTICULO 4º: El perfil relacionado con el concurso será el siguiente:

El profesional que se desempeñe en el cargo deberá ser Ingeniero Agrónomo y poseer título de posgrado en Ciencias Agropecuarias. Además acreditar excelencia en su aptitud docente y sólidos conocimientos en la especialidad cuyo cargo concursa, con concreta referencia a los contenidos incluidos en los planes de estudios de las carreras de Ingeniería Agronómica y Zootecnista de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

Asimismo, deberá haber participado en proyectos de investigación, tener antecedentes en extensión y/o transferencia de tecnología y formación de recursos humanos en la disciplina objeto del concurso. Deberá probar condiciones para integrar grupos de trabajo interdisciplinario que desarrollen actividades de docencia, investigación y extensión.

La persona que se desempeñe en el cargo, deberá estar capacitada para asesorar y transferir los conocimientos desarrollados al sector productivo y otros sectores de la sociedad. Se requerirá del postulante una actitud de compromiso institucional demostrada en la participación en comisiones de asesoramiento u órganos colegiados en el ámbito de las Ciencias Agropecuarias.

# ARTICULO 5º: Las características funcionales serán

## A-DOCENCIA

- Contribuir en la organización de las actividades a desarrollar en las Planificaciones Docentes del espacio curricular con el equipo docente.
- Orientar y asesorar a los alumnos en el contenido del espacio curricular, junto al resto del equipo docente.
- Promover la participación de los docentes de la asignatura en actividades que permitan la actualización del conocimiento en su área.
- Integrar tribunales o jurados examinadores a nivel de asignatura y sobre otras valoraciones académicas dentro de su especialidad o área para los que fuere debidamente convocado.
- Organizar y dictar seminarios, cursos, talleres, jornadas, etc., relacionados con la asignatura y/o área a la que pertenece.
- Planificar y dirigir la formación de recursos humanos de la asignatura, como así también dirigir y/o asesorar tesis.
- Participar activamente en las Áreas de Consolidación y en Prácticas Profesionales, de las carreras de Ingeniería Agronómica e Ingeniería Zootecnista.

#### **B-INVESTIGACION**

- Dirigir tareas de investigación tendientes a dar continuidad a los proyectos existentes en la asignatura cuyo cargo se concursa.

# C-EXTENSION

- Promover y coordinar actividades de extensión y servicios.
- Colaborar en las actividades de extensión organizadas por la Universidad u otras instituciones.

14 4



#### **FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS** UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA **DECANATO**

FCA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

# ARTICULO 6º: Los temas para la exposición oral serán:

- Fisiología de la sed.
- Anatomía y Fisiología del aparato digestivo del cerdo.
- 3. Anatomía y Fisiología del aparato digestivo de los animales rumiantes.
- Gestación.
- 5. Anatomía y Fisiología del aparato reproductor del macho.
- 6. Anatomía y fisiología del aparato reproductor de la hembra.
- 7. Anatomía y fisiología de la glándula mamaria.
- 8. Fisiología del parto.
- 9. Ciclo estral.
- 10. Termorregulación.

Enfoque a cargo del postulante.

ARTICULO 7º: Establecer que el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, fijará fecha de inscripción y sustanciación del concurso, cuando cuente con los recursos disponibles provenientes de jubilaciones, fallecimientos o renuncias de personal docente de esta Unidad Académica.

ARTICULO 8º: Por Mesa de Entradas, notifiquese a la Secretaria Académica a sus efectos. Cumplido, elévese al Honorable Consejo Superior a su consideración. Cumplido, vuelva a la Dirección de Concursos y Evaluación Docente para la prosecución del trámite.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Ing. Agr. (Dr.) E. RIEL RAMPOLDI Facultad de Clend ias Agropecuarias

RESOLUCION Nº:

celo CONRERO Facultad de Ciedcias Agropecuarias Universidad Nacional de Córdoba